



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PROAGUA
Apartado Rural 2018, APARURAL
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

CONVOCATORIA No. IO-832042989-E8-2018

SOMBRERETE, ZAC., A 16 DE MAYO DEL 2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 39 de su Reglamento.

OBRA: RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A 300 METROS DE PROFUNDIDAD EN LA LOCALIDAD LUIS ECHEVERRIA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE

LUGAR: COMUNIDAD LUIS ECHEVERRIA, SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO LAS 09:00 HRS., DEL DÍA 16 DE MAYO DEL 2018, EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y OBRA CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SOBRE PRECIO UNITARIO Y CONTENIDOS EN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN DIRIGIDOS A LOS LICITANTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PRESIDE EL ACTO EL ARQ. DANIEL ARMANDO ESQUIVEL REYES, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4.1 DE LA CONVOCATORIA, Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCION IX DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 38 DE SU REGLAMENTO, LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE LLEVÓ A CABO EL DIA 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

LA CONVOCANTE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, PARA POSTERIORMENTE ENUMERAR Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE



NOMBRE DE LA EMPRESA

ASISTENCIA

AGROTECNICA PENINSULAR DE ZACATECAS S. A. DE C. V.

PRESENTE

BOMBAS EQUIPOS DE RIEGO S. A. DE C. V.

PRESENTE

GOPER S. A. DE C. V.

PRESENTE

LA EMPRESA AGROTECNICA PENINSULAR DE ZACATECAS S. A. DE C. V.:

PREGUNTA: ¿EN CASO DE PERDIDA DE CIRCULACION SE TOMARIA EN CUENTA LA BENTONITA DE EXCEDENTE?

RESPUESTA: NO SE PAGARIA EXCEDENTE DE OBRA EN EL CONCEPTO DE PERDIDA DE BENTONITA

LA EMPRESA BOMBAS Y EQUIPOS DE RIEGO S. A. DE C. V.:

No tiene preguntas.

LA EMPRESA GOPER S. A. DE C. V.:

No tiene preguntas.

ATENDIENDO A LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION.

EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER MAS PREGUNTAS QUE FORMULAR A LA CONVOCANTE, Y DECLARAN SU CONFORMIDAD CON LAS RESPUESTAS DADAS POR LA MISMA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA, CONTENIDAS EN LA

PRESENTE ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERAN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SU PROPOSICION.

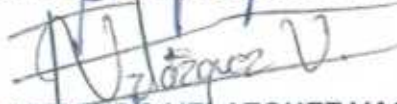
ASI MISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE PONE A DISPOSICION DE LOS AUSENTES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE Y EN LA PAGINA DE COMPRANET.




NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 09:20 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO, AL MARGUEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

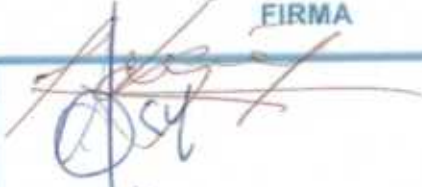

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRETE, ZAC.


ARQ. DANIEL ARMANDO ESQUIVEL REYES
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL


LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO
CONTRALOR MUNICIPAL


ARQ. JUAN JOSE RIVERA ACOSTA
RESIDENTE DE OBRA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
AGROTECNICA PENINSULAR DE ZACATECAS S. A. DE C. V.	
BOMBAS EQUIPOS DE RIEGO S. A. DE C. V.	
GOPER S. A. DE C. V.	